Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 05 154 31 12 001 **2020 00087** 00 con acumulación 2021-00083-00
Decisión: Pone en conocimiento

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte ejecutante, y habiéndose constatado la no existencia de nuevos depósitos judiciales, se le pone en conocimiento la relación de títulos judiciales constituidos para este proceso y al cual se encuentra acumulado el proceso 2021-00083, en consecuencia, por ser pertinente, se le remite a la constancia secretarial obrante a numeral 40 digital del trámite acumulado, por corresponder a la solicitud que en el mismo sentido, se hiciera en dicho expediente.

NOTIFÍQUESE

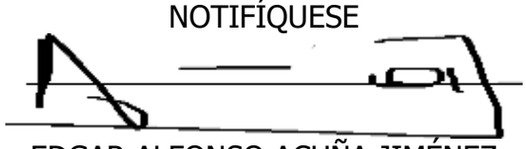

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
c08035aed243bbd4791e12c7fc83cd9f64814a68f851ce672b3f979909db4e31
Documento generado en 11/05/2022 07:20:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica